

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ**

2023

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	7

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No.-CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de y No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Manabí, a través de su representante Ab. Karla del Rocío Vélez Vélez MSc, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2023, el día 12 de Marzo de 2024 desde el Despacho Provincial y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2023, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico: manabirendicion@fiscalia.gob.ec

- 1) De antemano felicitándolos por su gran gestión en el año 2023, liderada por la Dra. Karla Vélez Vélez, Fiscal Provincial de Manabí, y por todo el personal que trabaja a diario para brindar un servicio confiable y eficiente a la ciudadanía. El Consulado Americano ha tenido la necesidad de contactarse con ciertas unidades fiscales para casos relacionados con Violencia de Género, Secuestros, Falsificación de documentos, Tráfico Ilícito de Migrantes y otros, y siempre hemos recibido una respuesta amigable e inmediata tanto de parte de los asistentes como de parte de los Agentes Fiscales en la provincia de Manabí. Uno de los recursos que nos resulta muy útil para cumplir nuestras funciones es la pagina web <https://www.fiscalia.gob.ec/directorio-fiscalia-provincial-de-manabi/> Otro recurso es su ventanilla virtual para usuarios externos, a través del email ventanillamanabi@fiscalia.gob.ec, en donde podemos contestar comunicaciones oficiales sin la necesidad y la demora de tener que enviar el documento físico hasta la provincia de Manabí - Unidad de Investigaciones y de Fraude|D.S.S, Consulado General de los Estados Unidos de América en Guayaquil, GuayaquilARSOI@state.gov

- 2) En calidad de voceras de organizaciones de mujeres feministas de la sociedad civil de la provincia de Manabí presentamos a usted algunas recomendaciones y sugerencias:
 - Siendo Manabí la segunda provincia de las tres con mayor número de femicidios en el país durante el año 2023, (43 femicidios) es urgente se incremente el número de fiscales ésta provincial.
 - Que el Sistema Nacional de Protección a Víctimas y Testigos sea ejecutado de manera integral en articulación con las instituciones que lo integran, con miras a la restitución de los derechos conculcados.
 - Protección para los fiscales debe ser permanente.
 - Que Fiscalía cumpla eficazmente el principio de celeridad para que se agende en forma inmediata los testimonios anticipados.
 - Que exista capacitación permanente y sostenida para los Fiscales con respecto a los enfoques de derechos, género, inclusión con miradas de enfoque interseccionales.
 - Que se aplique el protocolo latinoamericano adaptado para el Ecuador respecto a las investigaciones de femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niñas - Ing. Zoila A. Menéndez Vélez, colectivatejedoramanabita@gmail.com, Colectiva de Mujeres Tejedora Manabita.
- 3) Reconociendo que Fiscalía General del Estado en la provincia de Manabí, es una institución que vela por los derechos de la ciudadanía tanto así que en su portal web se puede evidenciar un sinnúmero de herramientas que permiten al ciudadano poder realizar una denuncia sin la necesidad de tener mucho conocimiento jurídico, entre tantos otros recursos a disposición, aportando así a la ciudadanía un método sencillo y concreto de corresponder a sus necesidades, pero además como observación personal me gustaría recomendar que debido a la situación actual que afronta nuestro país considero que se debería reforzar la seguridad no tan solo de la Institución en sí, sino en especial a aquellos funcionarios que desenvuelven un papel importante a la cabeza de la Fiscalía General del Estado – José Daniel Delgado Bravo, e1312910621@live.uleam.edu.ec, Estudiante De Derecho de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM.
- 4) Con el objetivo de garantizar la vida de todos los intervinientes en un proceso judicial, se sugiere que en los comandos provinciales y de las ciudades más importantes del Ecuador de la Policía Nacional se implemente una sala para atender las audiencias sensibles o de alta peligrosidad, esta sala evitaría argucias como ya ha sucedido respecto a las audiencias telemáticas. Sugerimos solicitar que se reforme la ley a fin de que levante la prohibición de ver el rostro de los delincuentes, y más bien proteger el rostro de los Fiscales y Jueces. En Manabí los Fiscales que existen no satisfacen la demanda, por lo que debería haber una contratación de Fiscales Temporales, y simultáneamente ejercer un control disciplinario para que las investigaciones previas no duerman el sueño eterno en la fiscalía, hechos que podrían ser susceptibles de corrupción, evacuar las actividades - Dr. Carlos Teodoro Delgado Alonzo, carlosteodoro62@hotmail.es, Director Ejecutivo de la Corporación Jurídica Casa del Abogado de la ciudad de Manta.
- 5) En Fiscalía de Manta seguimos insistiendo en lo que concierne al espacio físico, que brinden más privacidad y comodidad a las usuarias/os y al propio personal. La necesidad de una psicóloga en el equipo. Por lo demás agradecer la coordinación y apertura para la atención de casos - Ing. Genny Delgado Q, fundacionriomanta@hotmail.com, Directora Ejecutiva Fundación Río Manta.

Evento rendición de cuentas –

- 1) Como estudiante de la carrera Derecho, quería permitirme señora Fiscal Provincial, agradecerle la oportunidad que nos brinda como estudiantes, cuando nuestra coordinadora de la carrera de derecho, nos solicita efectuar consultas relacionadas a los servicios que brinda la Fiscalía, tales como las estadísticas de los delitos de mayor incidencia en la provincia; es por esto, que deseo preguntarle en lo relacionado al año 2023, si se ha evidenciado un incremento en los delitos de extorsión y qué resultados se han obtenido? Srta. Claudia Valentina Pachay Cuadros, Estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- 2) Muy buenas tardes señora Fiscal, en mi caso yo soy estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, mi pregunta tiene que ver en lo relacionado a las denuncias que se presentan en la Fiscalía, y que son de acción penal pública. Existe algún requisito que sin la cédula no se me permita presentar la denuncia, o si además debo contar con la presencia de un abogado defensor para acudir a la Fiscalía. Finalmente quisiera conocer si existen otros medios para presentación de denuncias, cuando no se lo realiza de manera personal y presencial - José Daniel Delgado Bravo, e1312910621@live.uleam.edu.ec, Estudiante de Derecho de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM.
- 3) Muy buenas tardes Abg. Karla Vélez Vélez, Fiscal Provincial de Manabí, gracias por permitirme intervenir en éste pequeño espacio relacionado con las gestiones realizadas por la Fiscalía Provincial de Manabí en el año 2023, por lo que siendo oportuno el momento, en mi calidad de servidor público y que le gusta incursionar en todo momento en la capacitación de las diferentes ramas del Derecho, es importante conocer si la Fiscalía General del Estado, tiene un departamento o unidad encargada de la capacitación constante a su personal tanto Fiscales como misionales, y personal administrativo. Y cuáles han sido las más relevantes? Abg. José Luis Veliz, Servidor Público del Ministerio de Relaciones laborales.

Retransmisión Facebook :

- 1) Desde la Fundación Nuevos Horizontes, reafirma el trabajo que realiza conjuntamente con la Fiscalía Provincial de Manabí, en la defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia – Patricia Moya Loor

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	3	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de información veraz y ágil (búsqueda de denuncias y actos administrativos) Herramienta virtual para obtención de información estadística Incremento del delito de extorsión y sus resultados

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	15	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de los Agentes Fiscales para atender el despacho de diligencias investigativas • Insistencia en ampliación de los espacios físicos en Fiscalía de Manta, que brinden privacidad y comodidad en causas de género • Proyecto de ley para proteger rostro de Fiscales y Jueces • Incrementar el número de Fiscales en Manabí • Articular las acciones del SPVT con otras institucionales, con miras de restituir derechos conculcados • Protección/seguridad permanente para los Fiscales • Solicitar oportunamente los testimonios anticipados, aplicado el principio de celeridad • Capacitación permanente con enfoque de género • Capacitaciones relevantes impartidas al personal Fiscal, misional y administrativo • Aplicación del Protocolo latinoamericano adaptado para el Ecuador respecto a las investigaciones de Femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niñas • Defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia • Falta de Perito Psicólogo

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	5	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del directorio (email y números telefónicos) de Manabí en la página web institucional • Uso de ventanilla virtual optimiza recursos • Denuncias en línea • Utilización de base de datos entrelazadas con otras instituciones como Registro Civil, en caso que el denunciante no acuda con cédula de identidad • Difusión de los servicios que presta Fiscalía para presentar denuncias

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Manabí como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos. En este sentido, trabajaremos en:

- Seguir luchando contra la corrupción y evitar la impunidad.
- Mayor difusión del canal en línea Buzón de Transparencia para receptar los presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores en la institución.
- Fortalecer y sensibilizar a los funcionarios en la ley de prevención y erradicación de la violencia así como en el Protocolo Nacional para investigar Femicidios y otras muertes violentas de Mujeres y niños.
- Seguir fomentando la capacitación al personal administrativo y misional con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes para mejorar el desempeño laboral y el logro de los objetivos institucionales.
- Gestionar optimización de espacio Físico en SAI de Manta, para garantizar reserva de la información que proporciona el usuario
- Seguimiento de causas relacionadas con los delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes así como de género
- Para el tema de seguridad de Fiscales y personal misional, gestionar la coordinación con el Consejo de la Judicatura, para que las audiencias sigan realizándose de manera telemática en la mayoría de los casos.

Atentamente,

Ab. Karla del Rocío Vélez Vélez, MSc
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ

<hr/> <p>Elaborado por: Ab. María Adriana Sornoza Palacios, MSc. Secretaria de Despacho Provincial</p>	<hr/> <p>Revisado por: Ab. Karla del Rocío Vélez Vélez, MSc FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ</p>
---	--